

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44685** CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la Sección V Convenio 0000606/2015, referente al concursado CABLEGRAPHICS, S.L., por auto de fecha 25-07-2018, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil CABLEGRAPHICS, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Cáceres, 25 de julio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180055562-1